



AYUNTAMIENTO
DE
PUEBLA DE LA CALZADA
(BADAJOZ)

**CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA EXPLOTACION
DEL "B A R" SITO EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "PISCINA",
TEMPORADA DE VERANO AÑO 2011:**

En Puebla de la Calzada, a QUINCE de Junio de dos mil once.

En la Casa Consistorial, a las DOCE horas se constituye la MESA de contratación integrada por el Sr. Presidente Don Juan Antonio González Gracia, la Concejala Doña M^a Auxiliadora Correa Zamora, el Interventor Don Jesús Alonso Rodríguez González y el Secretario Don Manuel Martín Crespo, que da fe del acto.

Constituida la Mesa se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres.

El Secretario Certifica la relación de los documentos que figuran en los sobres y seguidamente la Mesa declara admitidas las tres proposiciones presentadas.

A continuación y siendo las DOCE horas comienza el acto de apertura de las proposiciones económicas, declarando público, dándose lectura al anuncio del concurso y procediéndose al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los asientos del Libro de Registro, dando conocimiento al público de las proposiciones recibidas y nombre de los licitadores, invitando a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

Antes de la apertura de las proposiciones económicas se invita a los asistentes a que expongan las observaciones que estimen necesarias, sin que después se admitan observaciones que interrumpan el acto.

No se formula reclamación alguna y el Presidente procede a la apertura de las proposiciones económicas, con los siguiente resultados:

- Don **BYRON PAUL NOBOA RODRIGUEZ**, que oferta la cantidad de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS (**1.255,00 €**), IVA incluido.
- Doña **TRINIDAD GALVAN PINTO**, que oferta la cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS (**3.289,00 €**), IVA incluido.
- Don **ANTONIO RODRÍGUEZ CUMPLIDO**, que oferta la cantidad de TRES MIL EUROS (**3.000,00 €**), IVA incluido.

La Mesa de contratación llega a la conclusión de que D^a. Trinidad Galván Pinto, reúne condiciones objetivas suficientes para considerar que la explotación de dicho bar se llevará a efecto de forma idónea.

Concluida la lectura de la proposición, hallado conforme el expediente de contratación, la Mesa acuerda la adjudicación provisional del contrato a **Doña Trinidad Galván Pinto**, en la cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS (3.289,00 €) por ser el que mejores características globales reúne a juicio de la Mesa de Contratación.

Quedan unidas al expediente las proposiciones presentadas.

La Presidenta da por terminada la reunión a las DOCE horas y VEINTICINCO minutos, y para constancia de lo tratado redacto la presente Acta que yo, el Secretario, leo en voz alta y someto a la firma de los miembros de la Mesa.

LOS MIEMBROS DE LA MESA,

EL SECRETARIO,



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]